



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

24 de NOVIEMBRE de 2022 - Año 18 - N°717

"Las Malvinas  
son argentinas"

Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004

Dto: N° 18 - SdeG - 2004

Obligatoriedad: Art. N° 102

Recepción de Publicaciones - Dirección de Despacho y Boletín Oficial

Distribución de ejemplar: GRATUITA

Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

## PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE MUNICIPAL

SR. SERGIO DANIEL TAMAYO

### SECRETARÍAS

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

SR. RUSSO BARRERA ANDRÉS

#### SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

SRA. HANNUN MARÍA DE LAS MERCEDES

#### SECRETARÍA DE HACIENDA

SR. CARPIO NICOLÁS ALEJANDRO

#### SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SR. HERNÁNDEZ TORRONTEGUI DIEGO M.

#### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

SR. ROS LUCAS DAMIÁN

#### SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y PREVENCIÓN CIUDADANA

SR. GARCÍA MANUEL FACUNDO MARTÍN

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SR. LUCERO PÉREZ MAURO MARTÍN

#### SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SRA. LAVANDEIRA MARÍA VIRGINIA

#### SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES

SR. FOLLARI MATÍAS SEBASTIÁN



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### AUTORIDADES

Presidente:

Cjal. CALDERÓN MARÍA PAULINA

Vice-Presidente 1°:

Cjal. TÉMOLI GASTÓN ENRIQUE

Vice-Presidente 2°:

Cjal. PÉREZ MIRANDA JESÚS OTONIEL

Sec. Legislativo:

Sra. PARENTÉ ANA BEATRÍZ

Sec. Administrativo:

Sra. LASGOITY PATRICIA ADRIANA

Pro-Sec. Legislativo:

Sra. BRENDT GISELA VANESA

Pro-Sec. Administrativo:

Sra. RUIZ MARÍA FERNANDA

### CONCEJALES

SRA. ARANCIBIA RODRIGUEZ AGUSTINA

SR. ARAUJO GUILLERMO

SRA. CALDERÓN MARÍA PAULINA

SRA. CHAINE AILEN

SR. CORDIDO ALEJANDRO

SR. DIVIZIA JUAN MARTÍN

SRA. GATTO MARÍA AGUSTINA

SRA. MOLINA MARÍA DEL CARMEN

SR. OJEDA LAUTARO

SR. PÉREZ MIRANDA OTONIEL

SR. PONCE CARLOS

SRA. PONCE JULIETA

SRA. SERRANODANIOLA BELÉN

SR. SUÁREZ ORTIZ JAVIER

SR. TÉMOLI GASTÓN

### JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal

Dr. FERRARI NÉSTOR ALEJANDRO

### TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente

C.P.N. BLANCO JORGE GABRIEL

Vocales

DRA. PAGANO MARÍA PAZ

C.P.N. CIANCHINO MARCOS ADRIÁN



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

24 de NOVIEMBRE de 2022 - Año 18 - N°717

*"Las Malvinas  
son argentinas"*

## INDICE

---

DECRETO 1642-SMA-2022.....	2
DECRETO 1653-SSP-2022.....	3

**DECRETO 1642-SMA-2022**  
San Luis, 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

VISTO:

El Expediente N.º I-09090135-2022; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Subsecretaría de Control y Gestión Administrativa, solicitando la compra de EQUIPOS INFORMÁTICOS, necesarios para el funcionamiento diario de la oficina a su cargo;

Que en actuación 2 surge el Formulario de Pedido, correspondiente;

Que en actuaciones 3 y 4 toman conocimiento e intervención la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Hacienda;

Que en actuaciones 11/13 surge detalle de Especificaciones Técnicas;

Que en actuaciones 14/16 se acompaña confirmación de expediente, comparativas de precios, informe de pre-adjudicación a favor de la firma: LEYES, GIULIANO ALEJANDRO ENRIQUE, CUIT N.º 20-26213450-5, por los ítems 1 y 2, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$473.400,00), y a la firma: DI GENNARO, LUCIANO, CUIT N.º 20-25930469-6, por el ítem 3, por un monto total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 00/100 (\$66.315,00);

Que en actuaciones 17/19 obra detalle de notificación a las firmas oferentes y documentación de las firmas pre-adjudicadas;

Que en actuaciones 21 y 23 la Subsecretaría de Control y Gestión Administrativa, y la Dirección General de Sistemas, prestan conformidad a la pre-adjudicación obrante en actuación 16;

Que en actuación 31 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, informa que debe realizarse una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente y en actuación 32 emite comprobante de Afectación Preventiva;

Que en actuación 33 la Contaduría realiza el informe del procedimiento llevado a cabo bajo la modalidad de CONCURSO DE PRECIOS N.º 155-SH-DGCYCG;

Que en actuación 34 la Asesoría Letrada informa que en el presente caso resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 20º primer apartado, inc. c) de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016); artículo 6º inc. c) del Decreto N.º 168-SH-2008 y sus modificatorios, y en lo pertinente Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-0995-2021 (3690/2021), no existiendo objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Que en actuación 37 lucen Constancias AFIP de las firmas: LEYES, GIULIANO ALEJANDRO ENRIQUE, CUIT N.º 20-26213450-5 y DI GENNARO, LUCIANO, CUIT N.º 20-25930469-6;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1º. - Encuadrar el presente caso lo dispuesto en el artículo 20º primer apartado, inc. c) de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016); artículo 6º inc. c) del Decreto N.º 168-SH-2008 y sus modificatorios, y en lo pertinente Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-0995-2021 (3690/2021), y no existiendo objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo. -



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

24 de NOVIEMBRE de 2022 - Año 18 - N°717

"Las Malvinas  
son argentinas"

Art. 2°.- Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

AMPLIAR:

Jur	UE	Cat. Prog	Proy	Act	Obra	FF	FIN	FUN	Inc	Monto
13	10	01	00	00	00	01	1	30	4	\$ 223.100,00
13	11	16	00	02	00	01	4	40	4	\$ 72.615,00
13	15	01	00	00	00	01	1	3	4	\$244.000,00

DISMINUIR:

Jur	UE	Cat. Prog	Proy	Act	Obra	FF	FIN	FUN	Inc	Monto
13	17	01	00	00	00	01	4	40	4	\$539.715,00

Art. 3°.- Aprobar el procedimiento de Concurso de Precios N.° 155-SH-DG-CYCG, efectuado por la Dirección General de Compras y Control del Gasto para la adquisición de EQUIPOS INFORMÁTICOS, necesarios para el funcionamiento diario de la oficina de la Subsecretaría de Control y Gestión Administrativa. -

Art. 4°.- Adjudicar el Concurso de Precios N.° 155-SH-DG-CYCG a la firma: LEYES, GIULIANO ALEJANDRO ENRIQUE, CUIT N.° 20-26213450-5, por los ítems 1 y 2, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$473.400,00) y a la firma: DI GENNARO, LUCIANO, CUIT N.° 20-25930469-6, por el ítem 3, por un monto total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 00/100 (\$66.315,00). -

Art. 5°.- Autorizar a la Contaduría a emitir la Orden de Provisión y Orden de Pago, de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 3° y 4° del presente Decreto. -

Art. 6°.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:

13.17.01.00.00.00.01.4.40.4 \$539.715,00.-

Art. 7°.- Notificar las disposiciones del presente Decreto por la Dirección General de Compras y Control del Gasto, a todas las firmas oferentes. -

Art. 8°.- Hacer saber a: Secretaría de Hacienda, Contaduría, Subsecretaría de Control y Gestión Administrativa, Dirección General de Compras y Control del Gasto, Dirección de Tesorería. -

Art. 9°.- El presente Decreto es refrendado por la señora Secretaria de Medio Ambiente y el señor Secretario de Hacienda. -

Art.10°.- Comunicar, notificar, dar al Registro Oficial y Archivar.

-FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007

**SERGIO DANIEL TAMAYO**  
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

**MARIA VIRGINIA LAVANDEIRA**  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

**NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO**  
SECRETARIO DE HACIENDA

**DECRETO 1653-SSP-2022**

**San Luis, 11 DE NOVIEMBRE DE 2022**

VISTO:

El Expediente N.° I-08290208-2022; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Dirección de Plantas de Agua Potable mediante la cual solicita la ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (250.000) KILOGRAMOS DE SULFATO DE ALUMINIO PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA, destinado a abastecer a las Plantas Potabilizadoras Aguada I, Aguada II y Puente Blanco, según especificaciones que surgen del Formulario de Pedido 2022, obrante en actuación 2;

Que en actuación 5 toma conocimiento la Secretaría de Servicios Públicos y en actuación 6 interviene la Secretaría de Hacienda;

Que en actuación 9 Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario efectúa imputación de cuentas y en actuación 10 Contaduría acompaña comprobante de afectación preventiva;

Que en actuaciones 12/13 se agregan PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, pertenecientes a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N.° 32-SSP-2022;

Que en actuación 15 se incorpora PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS;

Que en actuación 16 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N.° III-0768-2016 (3463/2016) y el Art.6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias, y en lo pertinente Ley N° VIII- 0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.° III-0995-2021 1653 (3690/2021), no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones de lo establecido en el Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N.° III- 0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N.° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.° III-0995-2021 (3690/2021) y el Art.6° inc. a) del Decreto N.° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°.- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 13) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 15), obrantes en el Expediente N.° I-08290208-2022, correspondiente a la Licitación Pública N° 32-SSP-2022.-

Art. 3°.- Llamar a Licitación Pública N.° 32-SSP-2022, para la ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (250.000) KILOGRAMOS DE SULFATO DE ALUMINIO PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

24 de NOVIEMBRE de 2022 - Año 18 - N°717

*"Las Malvinas  
son argentinas"*

AGUA, destinado a abastecer a las Plantas Potabilizadoras Aguada I, Aguada II y Puente Blanco, por un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 25.650.000,00).-

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección General de Compras y Control de Gasto a realizar el llamado a Licitación Pública N.° 32-SSP-2022.-

Art. 5°.- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.-

Art. 6°.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria: 09.15.16.0

0.00.00.01.3.80.2.5.1.0.- \$ 25.650.000,00.

Art. 7°.- Por la Dirección General de Compras y Control de Gasto implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8°.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección General de Compras y Control de Gasto, Dirección de Tesorería y Dirección de Plantas de Agua Potable.-

Art. 9°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Públicos y el señor Secretario de Hacienda. -

Art. 10°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar.

--FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.

**SERGIO DANIEL TAMAYO**  
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

**DIEGO MARCELO HERNANDEZ TORRONTÉGUI**  
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

**NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO**  
SECRETARIO DE HACIENDA



Secretaría de  
**SERVICIOS PÚBLICOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**N° 32-SSP-2022**  
EXPDTE.I-08290208-2022

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (250.000) KILOGRAMOS DE SULFATO DE ALUMINIO PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA."**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$25.650.000,00).

**VALOR DE PLIEGO:** GRATUITO.

**FECHA DE APERTURA:** 06 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HS. EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS.

**CONSULTAS:** MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, SAN MARTÍN 590. OFICINA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO.

**CONSULTA DIGITAL:** <https://sanluislaciudad.gob.ar>



Municipalidad de  
**SAN LUIS**